

ACTA SESION EXTRAORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : VIERNES 27 DE ENERO DE 2012

Siendo las 12:20 horas del día Viernes 27 de Enero de 2012, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **RENÉ MILANCA WIEDERHOLD**, Jefe Depto. de Deportes y Recreación, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Depto. de Rentas y Finanzas, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe Depto. de Contabilidad y Presupuesto.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMAN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **PATRICIA MARTINEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **APROBACIÓN FONDOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.**
- b) **AUTORIZACIÓN TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES.**
- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°121-2011 “CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SECTOR YAÑEZ ZABALA – SAN LUIS”.**
- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 136 – 2011 “CONTRATACIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COSTANERA – AVENIDA ARTURO PRAT, VALDIVIA”.**
- e) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1/2012.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Siendo las 12.20 horas, damos comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día Viernes 27 de Enero de 2012. Informar a ustedes que el Concejal don Omar Sabat Guzmán, se incorporará a esta reunión en unos minutos más, y hacer presente que será él quien Presidirá esta sesión extraordinaria. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) APROBACIÓN FONDOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO: Este tema lo expone el Jefe del Depto. de Deportes y Recreación don René Milanca.

SEÑOR RENÉ MILANCA, JEFE DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Primeramente, Colegas disculpen la demora y dar las gracias al Colega Ilabaca que Presidió al inicio de esta sesión. Quiero como Presidente de la Comisión de Deportes, agradecer al Equipo que estuvimos trabajando en varias reuniones para ir analizando cada proyecto, y que en definitiva tratamos de ser lo más justo posible. Contar además que, fueron muy pocos los que no cumplieron con los requisitos (fueron siete proyectos) esto porque le faltaron documentos. Nos dimos cuenta que las Organizaciones Deportivas están aprendiendo hacer sus Proyectos, están valorizando la calidad de Proyecto que deben entregar y valorizando además el aporte que está haciendo la Municipalidad. Darle las gracias a la Concejala Martínez y al Concejal Massri, por su dedicación y constante trabajo; a los Concejales: Eguiluz y Espinoza por llevar esto adelante; por supuesto también a don René Milanca que estuvo constantemente guiándonos junto con el Dideco y el Sr. Secretario Municipal. Así que, esperemos que las organizaciones queden conformes con los fondos otorgados, hay algunos que se les pudo aumentar este año y esperemos que el próximo año el 100% pueda recibir aporte, que es muy necesario para el Deporte local. Procederemos ahora a la votación. Se vota.

ACUERDO N° 60.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR SESENTA Y CINCO PROYECTOS EVALUADOS Y SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN, QUE MÁS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN. LO QUE SUMA UN TOTAL DE \$ 43.450.000.- COMO FONDO DEPORTIVO CONCURSABLE PARA EL AÑO 2012:

N°	INSTITUCIÓN	MONTO "\$"
01	Asociación de Básquetbol de Valdivia	1.500.000
02	Asociación de Básquetbol Seniors	1.500.000
03	Liga de Fútbol UCODEVAL	3.000.000
04	Asociación de Fútbol de Valdivia ANFA	2.300.000
05	Asociación de Fútbol de Viejos Craks	2.200.000
06	Liga Deportiva Costera de Niebla	1.500.000
07	Agrupación CANADELA Valdivia	2.800.000
08	Unión Comunal de Clubes Independiente	1.500.000
09	Asociación de Ciclismo de Valdivia	1.000.000
10	Asociación de Tenis de Mesa Valdivia	1.000.000
11	Asociación de Tenis de Mesa Calle – Calle	1.000.000
12	Asociación de Atletismo de Valdivia	1.000.000
13	Agrupación de Básquetbol seniors femenino	500.000
14	Club Deportivo Unión Wanderers General Lagos	1.500.000
15	Club Deportivo Arica	400.000
16	Club Deportivo de Ajedrez Valdivia – Chile	500.000
17	Club de Artes Marciales Kempo Karate	700.000
18	Organización Deportiva Austral	500.000
19	Club Deportivo América	400.000
20	Club de Tenis de Mesa Ríos de Valdivia	400.000
21	Club Deportivo Hwan Chon Jan TKD	200.000
22	Jueces de Atletismo de Los Ríos	400.000
23	Club Social y Deportivo San Miguel	400.000
24	Club Deportivo Olímpic Sport	200.000
25	Club Deportivo Siete Ríos	400.000
26	Club Deportivo River Plate	400.000
27	Club Deportivo Cerro Porteño	400.000
28	Club Regatas Valdivia – Collico	1.000.000
29	Club Atlético Master	1.500.000
30	Club Deportivo Huachocopihue	400.000
31	Club Deportes Palestino	400.000
32	Club Deportivo Universidad de Chile	400.000
33	Club Agrupación de Salvavidas	400.000
34	Club Ciclista Torino	200.000
35	Club Deportivo Lourdes	400.000
36	Club de Nadadores Mundo Marino	200.000
37	Club Bicentenario Valdivia	200.000
38	Club Clan de la Montaña	400.000
39	Club Deportivo Progreso	400.000
40	Club Deportivo San Pedro	200.000
41	Club Deportivo Diablos Rojos	200.000
42	Club Deportivo Olímpico – Fútbol	200.000
43	Club Deportivo Ken Shin Kan	400.000
44	Club Deportivo Israel Sáez	200.000
45	Club Deportivo Beneficencia	400.000
46	Club Anticura Montaña	400.000
47	Club Deportivo Downhill Team	200.000
48	Club Deportivo Carlos Anwandter	400.000
49	Club Deportivo Centro Jóvenes	400.000
50	Club Deportivo Alywen	400.000
51	Club Deportivo Pacífico Sur	200.000
52	Club Deportivo Unidad Torreones	200.000
53	Club Deportivo El Laurel Corvi	200.000
54	Club Deportivo Milán de Niebla	400.000
55	Club Deportivo Inés de Suárez	400.000

56	Club Deportivo Carlos Dittborn	400.000
57	Delegación Comité Olímpico de Chile	800.000
58	Club de Judo Río Cruces	400.000
59	Club de Pesca Ríos del Sur	250.000
60	Club de Boxeo San Pedro	400.000
61	Club Deportivo Caupolicán de Niebla	1.000.000
62	Club Deportivo Universidad Católica	200.000
63	Club Deportivo Centro de Ex Alumnos	600.000
64	Club Deportivo Almirante Latorre	700.000
65	Escuela de Fútbol de Miraflores	400.000
		\$ 43.450.000

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) AUTORIZACIÓN TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo expone el Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas, don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos. Se votan ambas solicitudes.

ACUERDO N° 61.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA Y S.F. DEL CONTRIBUYENTE DON JIMMY RICARDO DAVIS CASTILLO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA N°543 – 2° PISO HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA N° 470, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 62.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE CANTINA DEL CONTRIBUYENTE DON JIMMY RICARDO DAVIS CASTILLO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA N°543 – 2° PISO HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA N° 470, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 121-2011 “CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SECTOR YAÑEZ ZABALA – SAN LUIS”.**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema solo va a ser una presentación informativa, sin votación. Lo expone el Director de Secplan, don Pedro Ríos.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2011
“CONTRATACIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COSTANERA –
AVENIDA ARTURO PRAT, VALDIVIA”.**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo expone el Director de Secplan, don Pedro Ríos.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos, se vota.

ACUERDO N° 63.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2011 DENOMINADA “CONTRATACIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COSTANERA ARTURO PRAT, VALDIVIA”, AL OFERENTE EMPRESA “CONSTRUCTORA RYBERTT Y RYBERTT LTDA.”, POR UN MONTO TOTAL DE \$38.826.332, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y PATRICIA MARTÍNEZ TORRES, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1/2012**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo expone el Director de Adm. y Finanzas, don Germán Uribe; y el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto don Angel Vera.

SEÑOR GERMAN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS Y SEÑOR ANGEL VERA, JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este aumento del personal a contrata, significa que se van a contratar más personas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: En la Modificación Presupuestaria de Salud Cómo ustedes recordarán esos \$ 95 millones de pesos son para el sistema odontológico.

SEÑORA PATRICIA BECERRA, JEFA ADMINISTRATIVA DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Se quedo de acuerdo que se iba a hacer una programación en las brechas de Recursos Humanos y eso se entregó la primera semana de enero, entonces de acuerdo a eso hay \$ 30 millones de pesos que son para odontológico y el resto para las brechas por el mayor número de inscritos que se van a establecer ahora. Se está trabajando en eso.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: Pero eso no fue lo que se acordó.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No, no va por ese lado. ¿Qué pasa con el SAPU Odontológico? Nosotros planteamos este aumento presupuestario, condicionado al SAPU Odontológico. En lo particular yo no puedo aprobar esta Modificación Presupuestaria.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo tampoco, porque fue ese el Acuerdo que tomamos.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: Si ustedes quieren sacamos los \$ 95.000.000 de la Modificación Presupuestaria de Salud.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Aquí existió un compromiso y nosotros lo condicionamos, y el aporte de los \$ 95.000.000 era para que el Sapu Dental funcionara, entonces si no hay Sapu Dental, lamentablemente no podemos aprobar esto. Creo que todos los colegas estamos de acuerdo en que esta cantidad debe ser retirada de esta Modificación Presupuestaria, hasta que se aclare este tema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Estamos todos de acuerdo. Ahora lo votamos. Se votan las dos Modificaciones presentadas.

ACUERDO N° 64.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2012 - MUNICIPALIDAD, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE, EL APOORTE DE \$ 95.000.000 QUE SE PROPONÍA TRANSFERIR AL ÁREA SALUD MUNICIPAL PARA APOYO AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO, SE DEBE TRASPASAR AL SALDO FINAL DE CAJA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 65.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2012 – SALUD MUNICIPAL, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE, SE EXCLUYE DE LA MODIFICACIÓN N° 1 EL MONTO DE \$ 95.000.000 POR CONCEPTO DE APORTE MUNICIPAL, QUE ESTÁ DESTINADO AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Colegas, siendo las 13:35 horas damos por finalizada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OMAR SABAT GUZMAN
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**